

ADM 13566/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2023”

ACUERDO N° 80-STJSL-SA-2023.- En la Provincia de San Luis, a VEINTICUATRO días del mes de ABRIL de DOS MIL VEINTITRÉS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO y CECILIA CHADA.

DIJERON: Vista la presentación de la Dra. Mariel Elisabet Linardi, Juez de la Sala Laboral N° 1 de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Ambiental, Familia, Niñez, Adolescencia, Violencia y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial, que se agrega en ADM 923/15 en trámite ante Secretaría Administrativa, mediante la cual solicita la declaración de interés judicial del Encuentro de Directores y Responsables de las Escuelas Judiciales de Argentina e Iberoamérica, organizado por REFLEJAR y JU.FE.JUS, a realizarse bajo el lema: “LA CAPACITACION JUDICIAL EN LA POSPANDEMIA”, los días 11 y 12 de Mayo del corriente año, en el Centro Cultural Kirchner (CCK) de ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Que la presentante manifiesta, como motivo de la solicitud: “...la importancia institucional y académica del mismo, cuyo propósito es abordar diferentes temas que son de interés a todas las Escuelas y Centros de capacitación de los Poderes Judiciales de la Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y también de las Escuelas de Iberoamérica que integran la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales “RIAEJ”, donde se abordarán ambos días en distintos paneles a cargo de prestigiosos disertantes, temas relevantes que hacen a la gestión de las Escuelas Judiciales,(...) lo que redundará en beneficio de los integrantes de los distintos Poderes Judiciales, operadores judiciales y de la sociedad en general...”.-

Que el mencionado evento, conforme surge del programa de actividades, estará compuesto por los siguientes paneles: “Gobernanza y Capacitación Judicial”, “Selección de Jueces y Capacitación Judicial”, “Formadores Judiciales” y “La tecnología en la Capacitación Judicial”.-

Que ante lo expuesto, advirtiendo la especial importancia y trascendencia para el ámbito institucional de la temática que se abordará en el Encuentro de referencia, se considera pertinente declarar el mismo de interés judicial. Por ello;

ACORDARON: I) DECLARAR de INTERÉS JUDICIAL el Encuentro de Directores y Responsables de las Escuelas Judiciales de Argentina e Iberoamérica, organizado por REFLEJAR y JU.FE.JUS, a realizarse bajo el lema: “LA CAPACITACION JUDICIAL EN LA POSPANDEMIA”, los días 11 y 12 de Mayo del corriente año, en el Centro Cultural Kirchner (CCK) de ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

II) DETERMINAR que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se notifique el presente Acuerdo a la Dra. Mariel Elisabet Linardi, a REFLEJAR y a la Escuela de Especialización para Magistrados y Funcionarios y de Capacitación para el Personal Judicial “Dr. Juan Crisóstomo Lafinur”.-